



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PINEDA TRASMONTE

Solicitada por don Álvaro Yusta Casado, con D.N.I. 71103617Z y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Real, número 25 de Pineda Trasmonte licencia ambiental para una explotación de 300 cabezas de ganado ovino en un corral ubicado en el paraje «Valdesardinas», en el polígono 512, parcela 6.641 de Pineda Trasmonte, en cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 8/2014, de 14 de octubre, por la que se modifica la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir un periodo de información pública por tiempo de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en horario de oficina.

En Pineda Trasmonte, a 19 de febrero de 2015.

El Alcalde,
Basilides Núñez Angulo